



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12**

**34.- PASIVO CIRCULANTE**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
<b>PASIVO CIRCULANTE QUE SERÁ PAGADO CON RECURSOS DEL EJERCICIO INMEDIATO POSTERIOR O SUBSECUENTES LINEAMIENTO A - CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS, NUMERAL 10</b>							
1	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.  Cancelación de los registros anteriores.						
1	a) Servicios personales.	Nómina y/o contrato.	Eventual	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a CP  2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o  5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o  5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o  5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o  5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
1	b) Por materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP	1.1.4.1 Inventario de Mercancías para venta o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

**34.- PASIVO CIRCULANTE**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	c) Servicios Generales	Contrato, factura, recibo o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		
					1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
					1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
					1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo		
					5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores)		
				2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP	5.1.3.1.1 Servicios Básicos	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	5.1.3.9.1 Otros Servicios Generales		
					o		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12**

**34.- PASIVO CIRCULANTE**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	d) Por la adquisición de bienes inmuebles y muebles.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP  2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1.1.2.91 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a CP  1.2.3.1.1 Terrenos o  1.2.3.2.1 Viviendas o  1.2.3.3.1 Edificios No Habitacionales o  1.2.3.9.1 Otros Bienes Inmuebles  1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería a  1.2.4.8.9 Otros Activos	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
3	Por la cancelación, al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga. 2	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12**

**34.- PASIVO CIRCULANTE**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
<b>POR EL PASIVO CIRCULANTE PAGADO CON RECURSOS DEL EJERCICIO CORRIENTE (ADEFAS FISCALES O RECURSOS PROPIOS)</b>							
4	<p>Por el pago en los meses de enero y febrero del pasivo circulante con recursos del ejercicio corriente.</p> <p>Nota: el ingreso contable y presupuestal y el gasto presupuestal, se reportan en el ejercicio en el cual quedaron devengadas las operaciones.</p> <p>a) Fiscales</p>	<p>Transferencia bancaria/ notificación de la TESOFE y Cuenta por liquidar certificada.</p>	<p>Frecuente</p>	<p>2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a CP</p> <p>o</p> <p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP</p> <p>o</p> <p>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP</p> <p>o</p> <p>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a CP</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p>		
	<p>b) Propios</p>	<p>Transferencia bancaria/ notificación de la TESOFE y Cuenta por liquidar certificada.</p>	<p>Frecuente</p>	<p>2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a CP</p> <p>o</p> <p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP</p> <p>o</p> <p>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP</p> <p>o</p>	<p>1.1.1.2 Bancos Tesorería</p>		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12**

**34.- PASIVO CIRCULANTE**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<p><sup>1</sup> Se aplicará por las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA.</p> <p>Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera.</p> <p>Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>El registro de la acreditación del IVA está correlacionado con la Guía 27.</p> <p><sup>2</sup> Se registra en el ejercicio siguiente.</p>			2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a CP			